Asunción, 08 de mayo de 2012.-

NOTA D.C. MAG N° 8003 /2012

Señor:
Abog. **EDUARDO DE GASPERI**, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al llamado a Contratación Directa **N° 10/12 ID N° 240-325 "Servicio de Impresión en Guampa y Bombilla",** a fin de solicitar una prórroga a la fecha de apertura del presente proceso de contratación, debido a que no se reunió la cantidad mínima requerida de ofertas conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario Nº 21.909/03 y demás reglamentaciones vigentes.

Al respecto, se adjunta a la presente la ADDENA N° 01 con las nuevas fechas y el Acta de Prorroga.

Atentamente.

Atentamente.

Lic. **Néstor R. Alvarenga B.**
Director de Contrataciones.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADDENDA N° 01

Contratación Directa MAG N° 10 /2012*"Servicio de Impresión en Guampa y Bombilla*"
ID Nº 240-325

a) Con relación al llamado **Contratación Directa MAG N° 10/2012, ID Nº 240-325, *"Servicio de Impresión en Guampa y Bombilla*"** el comité de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conforme a la Resolución DNCP 805/09 ha decidido prorrogar la fecha de apertura del presente proceso de contratación, debido a que no se reunió la cantidad mínima requerida de oferta para llevar a cabo la apertura, las fechas actualizadas se detallan más abajo.

b) Asimismo se adjunta el Acta de Prorroga correspondiente.

Les recordamos que la presente Addenda Nº 01/12 formará parte de la Carta de Invitación, por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

Fechas Actualizadas

Entrega de ofertas	**18/05/2012**	**Hasta las 08:00hs.**
Apertura de ofertas	**18/05/2012**	**A las 08:30 hs.**

Lic. Néstor R. Alvarenga B.
Director de Contrataciones.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 10/2012
"SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GUAMPA Y BOMBILLA"
ID N° 240-325

Acta de Prorroga

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, el **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe del Dpto. de Asesoría Legal, a los efectos de proceder a realizar el Acto de Prorroga en el marco del proceso a Contratación Directa MAG N° 10/2012 para el "Servicio de Impresión en Guampa y Bombilla"----------

Seguidamente el Notario JULIO IBARRA informa que fueron invitadas a participar del presente proceso a las siguientes firmas: EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ, ARIEL AMARILLA, TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., COLOR SHOP S.R.L., ALEX PUBLICIDAD S.R.L., y SERGIO MENDOZA.----------

En este Acto se verifica que la única empresa que ha presentado oferta es SERVI FULL S.R.L., y conforme a la Resolución DNCP N° 805/2009, este Comité decide solicitar una prórroga a la fecha de Apertura del presente proceso de Contratación.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Departamento de Compras Menores

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Departamento de Asesoría Legal